

Tena 10 de febrero del 2020

Ángel Moposita Mazabanda

GERENTE DE LA CIA. TRANSPORTE AEROPUERTO TENA C.A.

PRESENTE:-

De mis consideraciones:

Me permito poner en su conocimiento, la cesión de 5 acciones por el valor de \$10.00 c/u; que la realizo, Yo, **VILLA MONTESDEOCA PEDRO RAUL** portador de la cedula de identidad # 1500797350 estado civil casado con desolucion conyugal fecha 04 de octubre del 2011, a favor del Sr. **ROSERO FUENTES FREDDY EDISON**, con cedula de identidad # 1804004354 estado civil casado.

Acto que se realizó de manera libre y voluntaria. Tanto de cedente como el cessionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que me permite poner en su conocimiento a fin de que surtan los efectos legales correspondientes, por lo que reitero mis agradecimientos.

Atentamente,



Sr. PEDRO VILLA
C.I. 1500797350

CESANTE



Sr. FREDDY ROSERO

C.I. 1804004354

CESIONARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación



Dissolved by sentence of Divorce of Judge

with date copy is filed
is filed of

I.)
Jefe de Oficina

The separation conyugal, judicially authorized of the contracting parties of the present marriage, was declared by sentence of the Judge

with date
copy is filed of

I.)
Jefe de Oficina

It is declared that the nullity of this marriage by sentence of the Judge

with date
copy is filed of

I.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Archidona, 4 de Octubre de 2011. Con
esta fecha de magna sentencia de la
contratada por el Juzgado
Primero de Archidona, con fecha 24
09.2011, Esp. Volvienda, 219942 - Belfco.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Nº 0210945

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 22 Acta 22

En Archidona Provincia de Nogales
hoy dia 26 y año del dos mil cuatro.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE, PEDRO RAUL VILLA MONTESDECA
nacido en Choraleg el 26 de junio d
1985, de nacionalidad venezolana de profesión Estudiante
con Cedula N° 150077735-0 domiciliado en Zona de estado
anterior Archidona, hijo de RAUL VICENTE VILLA TORRES
y de HERCEDES ZENAIDA MONTESDECA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: YOSANDRA GABRIELA ACOSTA
TOAPANTA nacida en Archidona el 22 de abril d
1984 de nacionalidad venezolana de profesión Bachiller
con Cedula N° 150065710-9 domiciliada en Archidona de estado ante
rior Archidona, hijo de JULIO ALFONSE ACOSTA TOAPANTA
y de MIRIAM DEL PILAR TOAPANTA

LUGAR DEL MATRIMONIO: Archidona FECHA: 26-abril-2014
En este matrimonio reconocieron a su hija llamad

OBSERVACIONES :

Son testigos de este matrimonio 150077930-7 y MYRIAM
PEREZ OSORIO 1500105673. Fotocopia N° 158450.

FIRMAS:

150077930-7
1500105673
158450

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2019
Emisor: MONTAÑO PAEZ PAMELA LILIANA

Nº de certificado: 198-281-09860



198-281-09860

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



